



Oficio FPS-0535-2023/CMTS/er
Guatemala, 06 de junio de 2023

Licenciada
Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social
Presente.



Estimada Licda. Mac Donald:

Me es grato dirigirme a usted, deseando todas sus actividades sean desarrolladas con éxito, en referencia a **OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss**, mediante el cual se solicita información correspondiente a esta Dirección en relación a la actualización de Pagina Web de este Ministerio referente al Fideicomiso Fondo de Protección Social del tiempo comprendido del 01 al 30 de abril de 2023.

Sobre el particular, me permito trasladar **Oficio: UE202-FPS-SDF-113-2023** suscrito por la Subdirección Financiera de esta Dirección, quienes trasladan Oficio FPS-GAF-60-2023/EEHH suscrito por el Encargado de Gestión y Análisis quien traslada el primer informe cuatrimestral del Fideicomiso Fondo de Protección Social.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Carlos Miguel Torres Sique
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c. Archivo.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

Guatemala, 06 de junio de 2023
Oficio: UE202-FPS-SDF-113-2023

Licenciado
Carlos Miguel Torres Sique
Director Ejecutivo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Estimado Director:

Me es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en las funciones a su digno cargo, atentamente me dirijo, en seguimiento al TRASLADO UE202-FPS-0510-2023/CMTS/er y en cumplimiento al Oficio No. MIDES-IP-0414-2023/AM/apss de fecha 27 de abril de 2023.

Para el efecto se traslada Oficio FPS-GAF-60-2023/EERH, con la información adjunta relacionado al Artículo 87. Literal b.) adjuntando el primer Informe Cuatrimestral del Fideicomiso Fondo de Protección Social de enero abril del 2023, asimismo los oficios remitidos al Ministerio de Finanzas Publicas, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la Republica.

Es importante mencionar que el atraso de entrega del mismo se deriva a la temporalidad de entrega de documentos del Banco Fiduciario y entrega de copias a las distintas Unidades Administrativas del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de consideración y mi más alta estima.

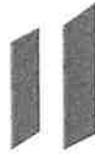
Atentamente,


Msc. Le. Esbi Giovanni Colicaron Blanco
Subdirector Financiero
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Anexo 1 CD. con la información en digital.

C.c. Archivo



Guatemala, 06 de junio de 2023
Oficio FPS-GAF-60-2023/EERH

Magister y Licenciado
Esbi Giovani Calderón Blanco
Subdirector Financiero
Fondo de Protección Social



Distinguido Subdirector:

Me es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en las funciones a su digno cargo, atentamente me dirijo, en seguimiento a Hoja de Traslado No. UE202-FPS-SDF-2023/318 de fecha 28 de abril de 2023 y en cumplimiento al Oficio No. MIDES-IP-0414-2023/AM/apss de fecha 27 de abril de 2023.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en el Artículo 87. Literal b.) me permito remitir el primer Informe Cuatrimestral del Fideicomiso Fondo de Protección Social de enero abril del 2023, asimismo los oficios remitidos al Ministerio de Finanzas Publicas, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la Republica.

Es importante mencionar que el atraso de entrega del mismo se deriva a la temporalidad de entrega de documentos del Banco Fiduciario y entrega de copias a las distintas Unidades Administrativas del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de consideración y mi más alta estima.

Atentamente,



Eddy Estuardo Rodríguez Herrera
Encargado de Gestión y Análisis Financiero
FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c. Archivo



TRASLADO UE202-FPS-SDF-2023/318
FONDO DE PROTECCION SOCIAL
SUBDIRECCION FINANCIERA

REF No.	510
---------	-----

FECHA: Guatemala, 28 de abril de 2023

REFERENCIA: OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss

ASUNTO: La Dirección de Información Pública mediante **OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss**, solicita información Pública según sus competencias correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril de 2023.

Dicha información se requiere a más tardar el día 02 de mayo de 2023.

DESTINATARIO
UE 202:

PRESUPUESTO

ARCHIVO

CONTABILIDAD

TESORERIA

PLANIFICACION

GESTION Y ANALISIS
FINANCIERO

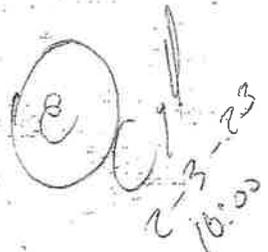
DEBERÁ SER ENTREGADA:

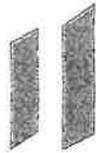
- Para su conocimiento.
- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Para revisión y emita opinión al respecto.
- Para que remita al interesado la información solicitada con firma del Subdirector Financiero del Fondo de Protección Social.

Observaciones:


Licenciado
Esbi Giovani Calderón Blanes
Subdirector Financiero
Fondo de Protección Social




2-3-23
10:00



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN FINANCIERA

Horas: 8:55 Firma: [Signature]

**TRASLADO UE202 -FPS-0510-2023/CMTS/er
FONDO DE PROTECCION SOCIAL-FPS-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

REF. 510

FECHA: GUATEMALA, 27 de Abril de 2023

REFERENCIA: PAG. WEB -ABRIL-

ASUNTO: Se traslada OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss suscrito por la Dirección de Información Pública de este Ministerio quienes solicitan con el objeto de actualizar la Pagina Web de este Ministerio información correspondiente al Fideicomiso Fondo de Protección Social, del tiempo comprendido del 01 al 30 de abril de 2023.

DESTINATARIO
UE 202: FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DEBERÁ SER ENTREGADA:

- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Informe y emita opinión al respecto.
- Para que se remita a esta Dirección la Información solicitada por el interesado.
- De seguimiento e informe al interesado con Vo.Bo. del Director y copia a esta Dirección.

OBSERVACIONES:

Se traslada copia del oficio, asimismo se solicita trasladar la información el día **jueves 04 de mayo** a esta Dirección en formato digital y físico.



Licenciado
Carlos Miguel Torres
Dirección Ejecutiva
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

TRASLADO UE202-FPS-SDF-2023/318
FONDO DE PROTECCION SOCIAL
SUBDIRECCION FINANCIERA

REF No.	510
---------	-----

FECHA: Guatemala, 28 de abril de 2023

REFERENCIA: OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss

ASUNTO: La Dirección de Información Pública mediante **OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss**, solicita información Pública según sus competencias correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril de 2023.

Dicha información se requiere a más tardar el día 02 de mayo de 2023.

DESTINATARIO
UE 202:

<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTO
--------------------------	-------------

<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
--------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD
--------------------------	--------------

<input type="checkbox"/>	TESORERIA
--------------------------	-----------

<input type="checkbox"/>	PLANIFICACION
--------------------------	---------------

<input checked="" type="checkbox"/>	GESTION Y ANALISIS FINANCIERO
-------------------------------------	-------------------------------

DEBERÁ SER ENTREGADA:

- Para su conocimiento.
- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Para revisión y emita opinión al respecto.
- Para que remita al interesado la información solicitada con firma del Subdirector Financiero del Fondo de Protección Social.

Observaciones:

Licenciado
Esbi Giovanni Calderón Blanco
Subdirector Financiero
Fondo de Protección Social





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL**

**TRASLADO UE202 -FPS-0510-2023/CMTS/er
FONDO DE PROTECCION SOCIAL-FPS-
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN FINANCIERA
Hora: 8:55 Firma: [Signature]

REF. 510

FECHA: GUATEMALA, 27 de Abril de 2023

REFERENCIA: PAG. WEB -ABRIL-

ASUNTO: Se traslada **OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss** suscrito por la Dirección de Información Pública de este Ministerio quienes solicitan con el objeto de actualizar la Pagina Web de este Ministerio información correspondiente al Fideicomiso Fondo de Protección Social, del tiempo comprendido del 01 al 30 de abril de 2023.

DESTINATARIO
UE 202: FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DEBERÁ SER ENTREGADA:

- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- Informe y emita opinión al respecto.
- Para que se remita a esta Dirección la Información solicitada por el interesado.
- De seguimiento e informe al interesado con Vo.Bo. del Director y copia a esta Dirección.

OBSERVACIONES:

Se traslada copia del oficio, asimismo se solicita trasladar la información el día **jueves 04 de mayo** a esta Dirección en formato digital y físico.



Licenciado
Carlos Miguel Torres
Dirección Ejecutiva
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



0000013

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
01 JUN 2023
DESPACHO SUPERIOR
HORA: 8:30 FIRMA: [Firma]

Guatemala, 30 de mayo de 2023
Oficio-FPS-0504-2023/CMTS/err

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Directora de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas.
Su Despacho

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECIBIDO
31 MAY 2023

Hora: [Firma] Firma: 11:58
Registro Único de Expediente: 2023 - 71271

Respetable Licenciada Flores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir el PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL del ejercicio fiscal 2023, de la ejecución física y financiera del "FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL", el cual se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, según Acuerdo Gubernativo No. 150-2012.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87, numeral 3, inciso b) del Decreto Numero 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; trasladamos la información antes descrita en forma física y electrónico en los formularios diseñados por la Dirección de Fideicomiso del Ministerio de Finanzas Publicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
01 JUN 2023
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Hora: 8:10 Firma: [Firma]

[Firma]
Lic. Carlos Miguel Torres Sique
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Adjunto lo indicado
Copia: Despacho Superior -MIDES
Viceministerio Administrativo Financiero - MIDES
Dirección Financiera -MIDES
Archivo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
31 MAY 2023
DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 15:36 FIRMA: [Firma]

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
01 JUN 2023

DES PACHO SUPERIOR
HORA: 8:20 FIRMA: [Firma]



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
31 MAY 2023

DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 15:56 FIRMA: [Firma]

Guatemala, 30 de mayo de 2023
Oficio-FPS-0505-2023/CMTS/err

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
31 MAY 2023
FIRMA: [Firma] HORAS: [Firma]

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidenta
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Respetable Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir el PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL del ejercicio fiscal 2023, de la ejecución física y financiera del "FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL", el cual se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, según Acuerdo Gubernativo No. 150-2012.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87, numeral 3, inciso b) del Decreto Numero 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; trasladamos la información antes descrita en forma física y electrónico en los formularios diseñados por la Dirección de Fideicomiso del Ministerio de Finanzas Publicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Lic. Carlos Miguel Torres Siquey
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Adjunto lo indicado
Copia: Despacho Superior -MIDES
Viceministerio Administrativo Financiero - MIDES
Dirección Financiera -MIDES
Archivo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
01 JUN 2023
VICEDES PACHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Hora: [Firma] Firma: [Firma]

RECEBIDO
01 JUN 2023
DESPACHO SUPERIOR
HORA 8:20 FIRMA [Firma]
-13f4w2

Guatemala, 30 de mayo de 2023
Oficio-FPS-0506-2023/CMTS/eer

Doctor
Frank Helmuth
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas.
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECEBIDO
31 MAY 2023
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION FINANCIERA
A las 13:54 Hrs. Letras
HORA 13:54 FIRMA [Firma]

Estimado Licenciado Salazar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir el PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL del ejercicio fiscal 2023, de la ejecución física y financiera del "FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL", el cual se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, según Acuerdo Gubernativo No. 150-2012.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87, numeral 3, inciso b) del Decreto Numero 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; trasladamos la información antes descrita en forma física y electrónico en los formularios diseñados por la Dirección de Fideicomiso del Ministerio de Finanzas Publicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Carlos Miguel Torres Sique
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Adjunto lo indicado
Copia: Despacho Superior –MIDES
Viceministerio Administrativo Financiero – MIDES
Dirección Financiera –MIDES
Archivo

RECEBIDO
01 JUN 2023
VICEDESPACHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Hora: 8:20 Firma: [Firma]

Formato 1
Versión 4.9

Reporte de Ejecución Física y Financiera
Información General (Fideicomisos con componente no reembolsable)
Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023

Periodo de Reporte: **ENERO - ABRIL** Ejercicio: **2023** Representante del Fideicomitente: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Denominación del Fideicomiso: **FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Fiduciario: **BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA** Código Institucional: **11130020-202**

Unidad Ejecutora: **FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL** Cargo: **DIRECTOR EJECUTIVO**

Responsable(s) del Informe: **CARLOS MIGUEL TORRES SIQUE**

Resumen Avance financiero

Descripción	En Quetzales		No. De Ejecuciones	
	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Monto de los contratos a la fecha	Q90,360,000.00	3		
Monto ejecutado en años anteriores	Q0.00	0		
Monto ejecutado acumulado al cuatrimestre	Q90,360,000.00	3		
Saldo pendiente de ejecutar	Q0.00	0		

Descripción	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos	Monto	No. Proyectos
Monto aprobado	Q90,360,000.00	3	Q0.00	0	Q0.00	0
Monto ejecutado a la fecha	Q90,360,000.00	3	Q0.00	0	Q0.00	0

Observaciones:

El Ministerio de Desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo de Protección Social, durante el primer cuatrimestre de 2023, realizó Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación por un monto de noventa millones trescientos sesenta mil quetzales (Q90,360,000.00) que representa el 22.51% del total del presupuesto asignado para este rubro.

Firma(s) Responsable(s): *[Firma]* **Lit. Carlos Miguel Torres Sique**
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Visto bueno: *[Firma]* **Héctor Melvyn Caná Rivera**
Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

FORMATO 1 REP FIN
REPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE FIDEICOMISOS CON COMPONENTE NO REEMBOLSABLE
VERSION 4.9

Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023

Periodo de Reporte: ENERO - ABRIL de 2023

Representante del Fideicomitente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Denominación del Fideicomiso: FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Fiduciario: BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Correctivo	Nombre del proyecto	Código SNIP	EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO				EJECUCIÓN ANUAL				
			Cantidad según contrato	Ejecutado años anteriores	% Avance del Proyecto	Saldo por Ejecutar	ACUMULADO ANUAL		PRIMER CUATRIMESTRE		
							Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha	%	Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha
	TOTALES		90,360,000.00	-	100%	-	90,360,000.00	100%	90,360,000.00	90,360,000.00	100%
1	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ENFASIS EN SALUD		23,690,900.00	-	100%	-	23,690,900.00	100%	23,690,900.00	23,690,900.00	100%
2	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS		567,000.00	-	100%	-	567,000.00	100%	567,000.00	567,000.00	100%
3	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ENFASIS EN EDUCACIÓN		66,102,100.00	-	100%	-	66,102,100.00	100%	66,102,100.00	66,102,100.00	100%

FORMATO I REP FIS
REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE FIDEICOMISOS CON COMPONENTE NO REEMBOLSABLE
VERSION 4.9

Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023

Periodo de Reporte: **ENERO - ABRIL de 2023**

Representante del Fideicomitente:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Denominación del Fideicomiso:

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Fiduciario: **BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Correlativo	Unidad de Medida	Nombre del proyecto	Código SNIP	EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO			EJECUCIÓN ANUAL					
				Cantidad según contrato	Ejecutado años anteriores	% Avance del Proyecto	Saldo por Ejecutar	Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha	%	Aprobado a la fecha	Ejecutado a la fecha
		TOTALES		189,706.00	0.00	100%	0.00	189,706.00	189,706.00	100%	189,706.00	100%
1	0	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN SALUD		51,135.00		100%	0.00	51,135.00	51,135.00	100%	51,135.00	100%
2	0	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS		378.00		100%	0.00	378.00	378.00	100%	378.00	100%
3	0	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN		138,193.00		100%	0.00	138,193.00	138,193.00	100%	138,193.00	100%

Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos

Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023

Formato 2

Versión 4.6

Período de Reporte:	Enero - Abril	Ejercicio:	2023	Representante del Fideicomite:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Denominación del Fideicomiso:	FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Estado:	Vigente				
Unidad Ejecutora:	FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Responsable (s) informet(s):	CARLOS MIGUEL TORRES SIQUE				
		Fiduciario:	BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA		
		Código Institucional:	11130020-202		
		Cargo:	DIRECTOR EJECUTIVO		

Resumen de Adquisiciones	
Total de adquisiciones realizadas en el cuatrimestre	129,520.57
Monto pagado en el cuatrimestre	129,520.57
Monto pendiente de pago	-
Monto pagado pendiente de regularización	56,488.32

Resumen de Contrataciones	
Total de contrataciones realizadas en el cuatrimestre	-
Monto pagado en el cuatrimestre	-
Monto pendiente de pago según programación	-
Monto pagado pendiente de regularización	-

Acumulado anual (llenarlo de forma manual)			
Descripción	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre
Resumen anual de adquisiciones	129,520.57		
Resumen anual de contrataciones	-		

Observaciones:

El Fideicomiso Fondo de Protección Social durante el primer cuatrimestre de 2023, realizó adquisiciones por ciento veintinueve mil quinientos veinte quetzales con cincuenta y siete centavos (Q129,520.57), las cuales se detallan en los cuadros adjuntos.

Firma(s) Responsable(s):

Lic. Carlos Miguel Torres Sique

DIRECTOR EJECUTIVO

DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Visto Bueno:

Héctor Melvyn Caná Rivera

Héctor Melvyn Caná Rivera

Ministro

Ministerio de Desarrollo Social



Reporte de Adquisiciones realizadas con Fondos de Fideicomisos
Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023
Período: Enero - Abril del 2023
Formato 2 ADQ-d
Versión 4.6

Fideicomiso: **FIDELCOMISO FONDO DE PROTECCION SOCIAL**

Estado: **Vigente**

Representante del Fideicomitente: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Fiduciario: **BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Estas columnas deben de llenarse, ya que de estas se alimentan las próximas hojas

Correlativo	Tipo de Adquisición	Nombre del Proveedor	Tipo de Documento	Fecha del Documento	Numero de Documento	Descripción	Valor (en Quetzales)	Monto pagado en el Cuatrimestre	Monto pendiente de pago	Regularizado
		TOTAL					129,526.57	129,526.57		
1	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	28/02/2023	2774912-1	Comisión por administración del fideicomiso del mes de febrero de 2023	7,123.29	7,123.29	-	SI
2	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	31/03/2023	2790830-1	Comisión por administración del fideicomiso del mes de marzo de 2023	32,405.70	32,405.70	-	SI
3	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Otros	28/04/2023	2803405-1	Comisión por administración del fideicomiso del mes de abril de 2023	54,990.14	54,990.14	-	No
4	Servicios	Superintendencia de Administración Tributaria	Otros	31/01/2023	1841952194	ISR sobre productos financieros del mes de enero de 2023	117.43	117.43	-	SI
5	Servicios	Superintendencia de Administración Tributaria	Otros	28/02/2023	112371712	ISR sobre productos financieros del mes de febrero de 2023	1,460.56	1,460.56	-	SI
6	Servicios	Superintendencia de Administración Tributaria	Otros	31/03/2023	423030013	ISR sobre productos financieros del mes de marzo de 2023	3,925.27	3,925.27	-	SI
7	Servicios	Superintendencia de Administración Tributaria	Otros	30/04/2023	1559504114	ISR sobre productos financieros del mes de abril de 2023	1,498.18	1,498.18	-	No
8	Servicios	Say Meljar & Asociados, Sociedad Civil	Factura	15/03/2023	Serie 4468466C Numero 1760119733	Servicios de auditoría externa del periodo fiscal 2021	28,000.00	28,000.00	-	SI

Reporte de Pagos Pendientes de Regularización por Concepto de Adquisiciones

Decreto 54-2022, vigente para el ejercicio fiscal 2023

Período: Enero - Abril del 2023

Formato 2 ADQ-r

Versión 4.6

Fideicomiso:

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Estado :

Vigente

Representante del Fideicomitente:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fiduciario:

BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Correlativo Adquisiciones	Tipo de Adquisición	Nombre del Proveedor	Número de Documento	Pagos pendientes de regularización	Descripción	Justificación de la no regularización
		TOTAL		56,488.32		
3	Servicios	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	2803405-1	54,990.14	Comisión por administración del fideicomiso del mes de abril de 2023	Falta de documentos de soporte al cierre del periodo.
7	Servicios	Superintendencia de Administración Tributaria	1559504114	1,498.18	ISR sobre productos financieros del mes de abril de 2023	Falta de documentos de soporte al cierre del periodo.

FORMATO 4 Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

I. Datos Generales

Fideicomiso:	Fideicomiso Fondo de Protección Social		
Entidad:	Ministerio de Desarrollo Social		
Código institucional:	11130020-202		
Unidad ejecutora:	Fondo de Protección Social		
Período del informe:	Ejercicio Fiscal 2023		
	1er. Cuatrimestre	X	2do. cuatrimestre
			3er. cuatrimestre y anual
Datos responsable (s) de elaborar el informe:			
➤ Nombre:	Carlos Miguel Torres Sique		
➤ Cargo:	Director Ejecutivo		
➤ Teléfono:	2300-5400		
➤ Correo electrónico:	ctorres@mides.gob.gt		

Firma(s) responsable(s):


 Lic. Carlos Miguel Torres Sique
 DIRECTOR EJECUTIVO
 DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Firma (s) de Visto Bueno:


 Héctor Melvyn Caná Rivera
 Ministro
 Ministerio de Desarrollo Social



FORMATO 4

Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

II. Mandato institucional de la entidad a la cual está vinculado el fideicomiso

<p>➤ Base legal:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdo Gubernativo 100-2009 de fecha 6 de abril de 2009 y sus reformas, creación del Fondo de Protección Social. ➤ Escritura Pública Número Ciento Tres (103) de fecha 20 de abril de 2009, y sus modificaciones. Constitución del Fideicomiso Fondo de Protección Social. ➤ Artículo 31 Bis del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo. ➤ Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. ➤ Acuerdo Ministerial 07-2012 de fecha 7 de mayo de 2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. ➤ Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016 de fecha 28 de diciembre 2016, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.
<p>➤ Misión:</p>	<p>El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.</p>
<p>➤ Visión:</p>	<p>Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.</p>

FORMATO 4**Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos****III. Información contractual del fideicomiso**

➤ Fecha de Constitución:	20 de abril de 2009
➤ Fecha de Vencimiento:	Indefinido
➤ Resumen del destino del patrimonio fideicometido (contractual):	
<p>Financiamiento no reembolsable de programas y proyectos del Fondo de Protección Social, para velar por la salud y nutrición de las familias que tengan hijos o hijas de cero a 15 años de edad, elevar los niveles de asistencia escolar de las edades de 6 a 15 años de edad y velar por la salud y nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes, impulsando el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca; el funcionamiento de la estructura administrativa del fondo; el pago de la comisión por administración que cobre el fiduciario, de las auditorías externas, publicación de los estados financieros del Fideicomiso, la inversión y administración de los recursos para la ejecución del fondo social denominado Fondo de Protección Social.</p>	

IV. Asignación de recursos Financieros

(Este apartado únicamente lo llenan los fideicomisos que tienen asignados recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, durante el Cuatrimestre)

Presupuesto vigente:	Q438,852,468.00
Fuente(s) de financiamiento:	11 y 21
Número de anticipos financieros otorgados:	3
Anticipos financieros otorgados en el período:	Q90,363,000.00
Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:	Q90,433,668.51

FORMATO 4
Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

V. Seguimiento físico

Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas por el fideicomiso en el cuatrimestre evaluado

No.	Descripción de bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas	Meta Anual / Unidad de Medida	Cantidad ejecutada por cuatrimestre		
			1er. Ene-Abr	2do. May-Ago	3ro. Sep-Dic
	<i>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud</i>	450,000	51,135		
	<i>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud</i>	1,000	378		
	<i>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela</i>	550,000	138,193		

FORMATO 4
Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto
en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos

VI. Gestión de la Unidad Ejecutora

➤ Impactos esperados con la gestión del fideicomiso:

Reducir los índices de deserción escolar y promover la asistencia y permanencia en las escuelas del nivel primario en niños de 6 a 15 años; además coadyuvar en la mejora del estado de salud y nutrición de las familias con niños de cero a quince años, mujeres gestantes y lactantes.

➤ Fortalezas y factores positivos identificados en el período:

Con personal capacitado e involucrado con conciencia social y excelente coordinación de trabajo, se logró recabar la información correspondiente para la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas de los Programas Sociales que se ejecutan a través del Fideicomiso, con lo cual se alcanzó el 22.51% de ejecución del presupuesto vigente.

➤ Debilidades y obstáculos enfrentados en el período:

Durante el cuatrimestre se tuvieron algunas dificultades en la asignación de los recursos financieros para los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, que se ejecutan a través del Fideicomiso.

➤ Medidas correctivas implementadas o por implementar:

Solicitar oportunamente los recursos y cuotas financieras necesarias, para llevar a cabo la ejecución de las Transferencias Monetarias Condicionadas de los programas sociales vinculados al Fideicomiso.

Observaciones

VII. Movimiento de Caja

Se adjunta al presente informe de forma impresa.

Fideicomiso Fondo de Protección Social
Anexo Calidad del Gasto
Movimiento de caja
(Versión 2.6)
Del 01 de enero al 30 de abril de 2023

Saldo de disponibilidad inicial del período (Al 31/12/2022)	Q392,787.98
--	--------------------

Ingresos de efectivo	Q90,433,014.34
Aportes del fideicomitente	Q90,363,000.00
Desinversiones financieras	
Intereses por inversiones	
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q70,014.34
Intereses por préstamos concedidos	
Recuperación de capital por préstamos concedidos	
Recuperación de capital e intereses por cuentas incobrables	
Intereses de ejercicios años anteriores	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	Q0.00
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Egresos de efectivo	Q90,489,520.57
Inversiones financieras	
Sueldos y salarios	
Honorarios pagados al fiduciario	
Comisiones pagadas al fiduciario	Q94,519.13
Impuestos, arbitrios o contribuciones	Q7,001.44
Adquisición y contratación de bienes y servicios	Q28,000.00
Adquisición de activos fijos	
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	Q90,360,000.00
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fideicomitente	
Ajustes y rectificaciones contables, (especifique):	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Saldo de efectivo al 30 de abril de 2023	Q336,281.75

Saldo efectivo según balance general al 30 de abril de 2023	Q336,281.75
Diferencia	Q0.00

Guatemala, 27 de abril de 2023
OFICIO MIDES-IP-0414-2023/AM/apss

Licenciado
Carlos Torres
Director Ejecutivo del Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social
Presente.



Estimado Licenciado Torres:

Cordialmente me dirijo a usted, en atención a las normas de observancia obligatoria y disposiciones establecidas en el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

En relación a lo anterior, esta unidad administrativa, con el objeto de actualizar la Pagina Web de este Ministerio, y dar cumplimiento a la normativa legal identificada en el párrafo que antecede, respetuosamente se solicita girar instrucciones a donde corresponda, a efecto de proporcionar la información **correspondiente al período del 01 al 30 de abril de 2023**, según se detalla a continuación:

1. **“Artículo 86. Responsables de los Fideicomisos:** Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y las municipalidades que por ley están autorizadas para ejecutar recursos por medio de la figura del fideicomiso, conjuntamente con los encargados de las unidades ejecutoras a quienes se les delegue la administración y ejecución del fideicomiso, serán responsables del cumplimiento de los contratos respectivos y la rendición de cuentas, así como de velar para que los fiduciarios cumplan con sus obligaciones.
...La responsabilidad en materia de control interno, ejecución presupuestaria, obligaciones en materia de acceso a la información pública, transparencia, y cumplimiento de la normativa de contratación pública, ...” (Sic)
2. **Artículo 87. Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado.**
Cuando los fideicomisos se encuentren vigentes, las entidades responsables deberán, en adición a las disposiciones anteriores:
 - a) Ejercer el derecho de supervisar o auditar las actividades de los contratos de fideicomiso, de conformidad con lo establecido en los mismos.
 - b) Elaborar informes cuatrimestrales de conformidad con la naturaleza del fideicomiso, utilizando los formatos que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas.



Los informes deberán ser enviados en formato físico y electrónico a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República de Guatemala y al Ministerio de Finanzas Públicas, por conducto de la Dirección de Fideicomisos, dentro del mes siguiente al cierre de cada cuatrimestre, y deberán contener como mínimo:

- I. Ejecución física y financiera de los fideicomisos;
 - II. Detalle de las adquisiciones, así como las contrataciones de bienes, servicios u obras realizadas con fondos del fideicomiso, y las obligaciones y compromisos financieros que están pendientes de pago y/o regularización al cierre de cada cuatrimestre;
 - III. En el caso de los fideicomisos crediticios, un informe de la situación detallada de la cartera;
 - IV. Documento narrativo sobre el cumplimiento de metas y calidad del gasto en el período de que se trate;
 - V. **Publicar dichos informes y los estados financieros en sus portales web.**
- c) **Publicar los informes cuatrimestrales a los que se refiere la literal anterior y los estados financieros**, en el portal web de la entidad responsable.
- d) Las publicaciones a que hace referencia la literal c) anterior deberá realizarse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo de la obligación.

Derivado a los artículos aludidos anteriormente, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, el informe cuatrimestral de enero a mayo 2023, de conformidad a la competencia y naturaleza del Fondo de Protección Social, según formatos establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Por lo expuesto, de la manera más atenta, se solicita que la entrega de la referida información, sea más tardar **el día viernes 05 de mayo de 2023**, de forma física y digital a los correos electrónicos: mmacdonald@mides.gob.gt; asantizo@mides.gob.gt y smazariegos@mides.gob.gt.

Es importante indicar que, de ser necesario, se debe de coordinar el apoyo con las unidades administrativas pertinentes, con el fin de recopilar la información solicitada y dar cumplimiento las normas y disposiciones establecidas en Decreto Número 54-2022, de no existir alguna información solicitada, agradecería justificar por escrito tal motivo.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



C.c. Archivo